

## ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE PLENO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2016.

Siendo las 9:30 hrs del día 14 de junio de 2016, en los salones "C y D" del restaurante Cristales, ubicado en Av. Congreso de la Unión n° 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, el C. Dip. Luis Maldonado Venegas (PRD), Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, da inicio a la Cuarta Reunión Plenaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, de la LXIII Legislatura el H. Congreso de la Unión, agradeciendo a los Diputados integrantes de la misma su presencia y solicitando respetuosamente a la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) su apoyo para el desarrollo de la reunión.

El C. Dip. Luis Maldonado Venegas (PRD), solicita a la Diputada Secretaria informe al pleno el cómputo de integrantes presentes y valide la existencia de *quorum* para dar inicio a la reunión. -----

### 1.- Registro de Asistencia y Certificación del Quorum.

La Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) informa al pleno de la Comisión que hay un previo de dieciséis firmas de los CC. Diputados presentes y por lo tanto el quorum requerido para iniciar formalmente la reunión, quedando registrada la asistencia de veinte Diputados al finalizar la misma, con el registro en listas de los siguientes CC. Diputados: Dip. Luis Maldonado Venegas (PRD), Dip. Fidel Almanza Monroy (PRI), Dip. Martha Sofía Tamayo Morales (PRI), Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN), Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín (PAN), Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM), Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA), Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA), Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Dip. Pablo Bedolla López (PRI), Dip. Paloma Canales Suárez (PVEM), Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (IND), Dip. Araceli Damián González (MORENA), Dip. Javier Guerrero García (PRI), Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES), Dip. María Luisa Sánchez Meza (PAN), Dip. María Esther de Jesús Sherman Leaño (PRI), Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI), Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) ----

Inasistencias: Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Dip. Maricela Contreras Julián (PRD), Dip. David Jiménez Rumbo (PRD), Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC), Dip. Ricardo Ángel Barrientos Ríos (PRD), Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza (PAN), Dip. María Monserrath Sobreyra Santos (PRI), Dip. Francisco



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Eduardo Zenteno Nuñez (PVEM) Para un total de 8 diputados ausentes.-----  
-----

Faltas justificadas: Dip. Eukid Castañón Herrera (PAN), Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN) ---  
-----

## 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Continuando con la sesión, la **Diputada Secretaria Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)**, da lectura al orden del día, conforme lo siguiente: -----

1. Registro de asistencia y declaración del *quorum*.-----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día y apertura de la sesión de trabajo. -
3. Lectura, discusión, votación y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Opinión que emite la comisión en cuanto al punto de acuerdo por el que se exhorta a las comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Presupuesto y Cuenta Pública para que revisen las cuentas públicas de la Federación, correspondientes a los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013, suscrita por la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. -----
5. Presentación del programa anual de auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación.-
6. Asuntos generales.-----
7. Clausura.-----

**El Dip. Luis Maldonado Venegas**, somete a consideración de las señoras y señores diputados integrantes el orden del día, no habiendo comentarios sobre el mismo, **quedó aprobado por unanimidad**.-----  
-----

**El Dip. Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación** procedió a dar un informe de urgente atención para los integrantes de la Comisión. Comentó, que al término del periodo ordinario pasado, no se tenía aún precisión ni claridad de cuál de las cámaras, la de Diputados o la de Senadores, sería la de origen para procesar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación que constituye una de las leyes que conforman el paquete integral anticorrupción.-----  
-----

No obstante, al cierre del periodo ordinario, se habían presentado cuatro iniciativas en materia de fiscalización entre los que se encuentran las promovidas por el Partido Acción Nacional, el Partido



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Revolucionario Institucional, el Partido de Revolución Democrática y el Partido Movimiento Regeneración Nacional.-----

Estas iniciativas, en su momento, fueron circuladas y dadas a conocer a todos los integrantes de la comisión; sin embargo, también al cierre del periodo ordinario, concretamente el último día de sesiones, la Junta de Coordinación Política tomó un acuerdo mediante el cual sometió a consideración del pleno la creación de un Grupo de Trabajo en Materia de Fiscalización que tenía la encomienda de generar condiciones para analizar y debatir diversas iniciativas y eventualmente minutas sobre fiscalización. -----

El Dip. Maldonado señaló que este grupo de trabajo tenía el propósito de coadyuvar en la construcción de acuerdos e impulsar la actividad legislativa, sin menoscabo de las competencias que legalmente correspondan a las comisiones ordinarias. La intención final era buscar acercar los consensos entre partidos para poder disponer de un proyecto integral a partir de las iniciativas o de las aportaciones que otros grupos parlamentarios pudiesen formular para disponer, repito, de un proyecto con el mayor consenso posible.-----

Destacó el diputado Maldonado que en el marco del acuerdo promovido por la Junta de Coordinación Política, el grupo de trabajo técnico y de acercamiento, estuviese conformado por un representante de cada grupo parlamentario y que la copresidencia fuese a cargo del de la voz, en su carácter de presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior y del presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que es finalmente la Comisión Dictaminadora que deberá de hacerlo eventualmente con la opinión de la Comisión de Vigilancia. -----

Los trabajos afortunadamente se iniciaron porque se tenía el mandato de procesar estos acercamientos hasta el último día del mes de junio, pero fue apenas hace 15 días cuando se toman los acuerdos entre el Senado y la Cámara de Diputados para convocar al periodo extraordinario; se resolvió finalmente que la nuestra cámara fuese la de origen para impulsar la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.-----



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Esta circunstancia evidentemente aceleró las actividades del grupo de trabajo y se vino generando un documento que progresivamente fue evolucionando y que llegó hasta una cuarta versión.-----  
-----

Ante la inminencia del periodo extraordinario, se resolvió en el seno del grupo de trabajo, en su sesión del jueves 9 de junio, que el consenso que se había logrado en ese documento se cerrara para estar en condición de remitirlo como materia de trabajo a la Comisión dictaminadora, con las reservas que cada grupo parlamentario pudiera agregar a ese documento y así fue remitido a la Junta de Coordinación Política, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.-----  
-----

El Dip. Maldonado comentó que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción se está instalando precisamente en este momento y sesionando a la par de nuestra reunión con el objeto de poder circular el proyecto de dictamen que va acompañado de la cuarta versión antes señalada y que fue el producto de los acercamientos en el grupo de trabajo. Este anteproyecto, será un punto de partida para el debate, la discusión y eventualmente las enmiendas que haga la propia Comisión de Transparencia ya dentro del proceso legislativo, digamos ordinario, y que debe de ser para todos los efectos, la misma materia sobre la que deba opinar esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.-----  
-----

Destacó el Dip. Maldonado que lamentablemente estamos trabajando todos bajo enorme presión y que con el ánimo de integrar la opinión de nuestra comisión, se hace entrega a los presentes el proyecto de dictamen en medio magnético. Reiteró, que este documento es el que se encuentra circulando en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción por lo que de manera respetuosa solicita a los diputados asistentes a esta cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia remitir, a la Secretaría Técnica, sus consideraciones el día de mañana.-----  
-----



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Señaló que para concretar el proceso legislativo y que los diputados estén en condición de discutir y debatir el contenido de este proyecto de nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción debe enviar al pleno el proyecto de Ley el día jueves 16 de junio.-----  
-----

Esa es la ruta que eventualmente vamos a seguir, por lo que solicito a los diputados su apoyo y los exhorto a disponer de sus consideraciones el día de mañana, entiendo que para todos este ejercicio es complicado pero no podíamos hacerlo hasta que se presentara el documento en la Comisión de Transparencia, y repito, se está haciendo en este mismo momento.

Las opiniones que nos hagan llegar, se remitirán a su vez, a la Comisión de Transparencia para que ese cuerpo legislativo las considere en su resolución definitiva. -----  
-----

Es decir, no tenemos más que el día de mañana para poder recabar las opiniones de ustedes, señoras y señores diputados, lamento mucho que los tiempos estén así, no los marcamos nosotros, es la inminencia con la que se está trabajando en este periodo extraordinario, vimos que el día de ayer, incluso, yo ya no seguí el resultado, pero fue convocado en la madrugada el Senado para procesar algunos temas que son de interés de esta Cámara de Diputados para su proceso legislativo.-----  
-----  
-----

Reitero la atenta invitación, la atenta súplica, con la disculpa, repito, el tiempo no está a nuestro alcance por lo que no va a ser posible generar una opinión de consenso, la construcción del planteamiento que remitamos a la Comisión de Transparencia, será reproducir fielmente con su fuente de misión, los comentarios que nos hagan ustedes al respecto, para ser –repito– fieles a la opinión de cada uno de ustedes y esa será la que conforme simplemente el conjunto de los planteamientos como opinión de esta comisión, si a ustedes les parece bien que sea así el procedimiento, porque de otra manera sí sería muy difícil el mismo



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

día de hoy llegar a construir una opinión de consenso general.-----  
-----

Entonces con esto doy apertura a la sesión y vamos a proceder al siguiente punto del orden del día.

**3.- Lectura o aprobación en su caso del Acta de la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.**

El Diputado Luis Maldonado Venegas, presidente de la comisión, continúa con el orden del día y refiere que en virtud de que el proyecto de acta se envió con antelación y no se recibieron observaciones sobre la misma, solicita a la Dip. Secretaria Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), preguntar si es de dispensarse su lectura.-----  
-----

La Dip. Secretaria Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), pregunta a las diputadas y los diputados si es de dispensarse la lectura del proyecto en comento e informa al Dip. Presidente que los asistentes aprobaron la dispensa de su lectura.-----  
-----

La Dip. Secretaria Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), pregunta si existe algún comentario sobre el contenido de la misma y si no fuera el caso, consultar en votación económica si es de aprobarse el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria. La Secretaria pregunta a las diputadas y a los diputados en votación económica si es de aprobarse el Acta en comento, quedando aprobada por unanimidad.-----  
-----  
-----

**4.- El Dip. Presidente Luis Maldonado Vengas (PRD), preciso que el siguiente punto a tratar en la reunión es, la opinión que emite la comisión en cuanto al punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y de Presupuesto y Cuenta Pública, para que realicen las cuentas públicas de la federación correspondientes a los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006, 2010, 2011, 2012 y 2013. Suscrita por la diputada Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.**

Para estar en condición de atender este punto de acuerdo, se somete a consideración de las y los diputados, la aprobación de la presente opinión mediante la cual se remitirán a la Comisión de Presupuesto y de la Mesa Directiva, los análisis de los informes de resultados que en su oportunidad fueron elaborados por esta comisión para continuar con el proceso de aprobación de las cuentas públicas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

Yo quiero comentar en este sentido, digamos, se trata de una promoción de una de las diputadas de nuestra Comisión, el procedimiento dispone que para el desahogo de este tema tiene que ser acuerdo del pleno por tratarse de alguna materia que es interés de la comisión en su conjunto, por lo que se somete a consideración de ustedes la procedencia o no de esta iniciativa.

**El Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas (PRD)** solicita a la secretaría consultar a los asistentes si es de aprobarse la opinión, antes referida. -----  
-----

**La Dip. Secretaria Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)**, pregunta a las diputadas y los diputados en votación económica, si es de aprobarse la opinión en comento, quedando aprobada por unanimidad.-----  
-----

**El Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas (PRD)**, señaló que el siguiente punto en cartera es:-----  
-----

**5.- La presentación del programa anual de auditorías por parte de la Auditoría Superior de la Federación.**

**El Dip. Maldonado** señaló que para atender este tema nos acompaña el **Mtro. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico del Auditor Superior de la Federación**, a quien le doy la más cordial bienvenida, agradeciendo su presencia.

**El Mtro. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico del Auditor Superior de la Federación**, señaló que el programa anual de auditoría que ya se está ejecutando, fue enviado a la comisión a principios del mes de mayo y tiene previsto llevar a cabo un total de 1624 auditorías para la cuenta pública 2015.-----

Tomando en consideración el mandato legal y la estructura gubernamental, la Auditoría Superior de la Federación ha identificado un universo auditable potencial de 15500 objetos y sujetos de revisión.-----  
-----

Este universo significa para la auditoría Superior tener claridad y efectividad en la selección de la muestra auditable, para lo cual utiliza y aplica una metodología internacional aprobada por la INTOSAI que se refiere a la planeación de auditorías basada en riesgos.

Esta metodología considera, además del análisis cualitativo y cuantitativo de los recursos públicos, aspectos como las expectativas de los grupos de interés entre los que se encuentra el congreso, los entes auditados y las organizaciones ciudadanas y académicas; así como, los impactos coyunturales relacionados con los medios de comunicación, las tendencias en percepción y opinión pública, y las modificaciones programáticas o legislativas recientes con trascendencia.

Por su parte, este modelo también incorpora componentes de corrupción lo implica considerar los antecedentes de la fiscalización, la ponderación de información obtenida por los sistemas de control interno existentes, así como lo relacionado con denuncias recibidas.

Señaló el **Mtro. Benjamín Fuentes Castro** que un recurso público mal aplicado o administrado implica un costo de oportunidad para la sociedad.

Durante la presentación, este funcionario de la ASF mostró a los diputados, entre otros, la siguiente información:

- Hay una tendencia creciente en el número de auditorías y estudios realizados por la ASF a partir de la cuenta pública 2009 en el que se realizaron 945 revisiones. Para la cuenta pública 2015 se tiene previsto iniciar el programa de auditorías con un número de 1624 auditorías las que seguramente se incrementaran conforme evolucione el año.
- Por **grupo funcional**, la ASF realizará para la cuenta pública 2015 un total de 313 auditorías al grupo gobierno, 1084 al grupo desarrollo social y las 227 restantes al grupo de desarrollo económico.
- Por lo que se refiere a las revisiones realizadas por **área auditora**, la Auditoría Especial de Gasto Federalizado realizará 1112 auditorías, la Auditoría Especial de Desempeño 157, la Auditoría Especial de Cumplimiento Financiero 314 y finalmente la Auditoría Especial de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Control un total de 41 revisiones.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

- Considerando el **tipo de auditoría** las 1624 de la cuenta pública 2015 se caracterizarán conforme lo siguiente: financieras y de cumplimiento 512, inversiones físicas 149, financieras con enfoque de desempeño 793, forense 9, desempeño 138 y, estudios y evaluaciones de Políticas Públicas 23.
- Las revisiones por **objeto auditado** significa que se realizarán 1166 auditoría relacionados con gasto federalizado, 424 auditorías relacionadas con gasto, 25 auditorías relacionadas con los ingresos y 9 revisiones asociadas a deuda.
- El número de revisiones por **entidades fiscalizadas** se comportará de la siguiente manera: Poder Ejecutivo 546 revisiones, Poder Legislativo 3 auditorías, Poder Judicial 4, Órganos Autónomos 16 revisiones y, para Entidades Federativas y Municipios 1055 revisiones..-----  
-----  
-----

Finalmente preciso el **Mtro. Benjamín Fuentes** que el modelo de planeación de auditorías está en constante actualización conforme a los cambios en el marco normativo. También se analiza la incorporación de nuevos criterios que atienden impactos relevantes.-----  
-----

Destacó que es interés de la ASF que este modelo se constituya en una práctica generalizada en el país en el contexto del Sistema Nacional Anticorrupción.-----  
-----

El **Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas (PRD)**, agradeció al Maestro Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación la presentación que ha formulado. -----  
-----

Ofrezco la palabra a las señoras y señores diputados que deseen hacer algún comentario, consideración o pregunta. -----  
-----



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

El Dip. **Manuel Jesús Clouthier Carrillo (IND)**, la Auditoría considera que los avances en el establecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción fortalecen a esa institución; sin embargo, la lectura que hago es que la debilita. Mi opinión se sustenta ya que, como lo he leído, parte de las tareas y capacidad de influencia de esta instancia se trasladan a otras figuras como lo sería el órgano coordinador que emite opiniones no vinculantes y recomendaciones no vinculantes como ya se hacen por ustedes.

En mi opinión el análisis de ustedes es extraordinario, así lo señalé en las reuniones que tuvimos. Lo que deberíamos de hacer es que efectivamente los entes auditados y las instituciones lo leyeran y tomaran acciones en consecuencia. Sin embargo, al no ser vinculante se queda como un documento de la Auditoría Superior que le presenta la Comisión de Vigilancia y que no pasa nada.

Ahora resulta que vamos a crear un Sistema Nacional Anticorrupción con una coordinación y quien sabe cuántas partes, con una estructura incluso burocrática, va a tener recursos etcétera, para emitir recomendaciones no vinculantes. Entonces me interesaría mucho la opinión de ustedes en este tema.

Hasta dónde, pues, mi percepción es correcta o hasta dónde la de ustedes. En mi opinión lo que se está planteando debilita la Auditoría Superior de la Federación.

**El Mtro. Benjamín Fuentes Castro:** Gracias diputado por la pregunta. Creo que es importante visualizar que hay dos caminos que se visualizan y que se interpretan en el Sistema Nacional Anticorrupción.

El primero es que con base en un diagnóstico que se realizó durante muchos años previos se determinó que había una fragmentación de los esfuerzos de distintas instituciones que se dedicaban a tareas vinculadas con revisión de cuentas, transparencia y fiscalización. De ahí que haya surgido la idea de generar un Comité Rector del Sistema Nacional Anticorrupción.

Eso es un elemento para eliminar la fragmentación pero esto no va en detrimento desde mi punto de vista de las facultades particulares que cada una de las instituciones tiene. El alcance de la Auditoría Superior de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

la Federación, va a estar dado en el tema que comentaba el presidente de la Comisión de Vigilancia, al inicio es la definición de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas y cómo se va a vincular esta Ley de Fiscalización con la Ley de Responsabilidades Administrativas.

Creo que eso es el vínculo que no hay que perder de vista, es muy importante. Yo sí vería el Comité Rector del Sistema Nacional Anticorrupción y recuerdo muy bien su participación en la última reunión de la Comisión en donde decía que usted no entendía muy bien por qué la Auditoría se sentaba a la mesa con otros actores.

Yo lo que le puedo decir es su interpretación personal responde a este diagnóstico que se realizó mucho en muchos tiempos de falta de una alineación y de fragmentación existente institucional que no ha terminado por generar un modelo sólido, robusto de rendición de cuentas en el país.

**El Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas (PRD)**, el planteamiento que hace el diputado es muy importante a lo comentado en la mesa, quiero reiterar que el dictamen que estamos entregando en este momento ya prevé y contiene los elementos suficientes para vincular la operación de la Auditoría Superior con otras instancias que conforman el Sistema Nacional Anticorrupción. Principalmente se refleja la vinculación con la Ley de Responsabilidades y por ende los nexos con el Tribunal en tratándose de faltas administrativas y con la Fiscalía por delitos graves.

Eso es un cambio sustantivo que viene en el proyecto. ¿Alguna diputada o diputado quisiera formular algún comentario más?

**El Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas (PRD)** señaló que iniciamos el último punto del orden del día que es-----

## **6. Asuntos generales.**-----

A reserva de que hubiera algún planteamiento de parte de las y los diputados, simplemente quisiera esta presidencia hacer un atento llamado a todos los integrantes con objeto de que podamos, si es posible en el curso de esta semana, registrar o acreditar a los candidatos de interés de los Grupos Parlamentarios que participaran en el Master avalado por la Universidad de Salamanca. El curso está previsto en dos esquemas,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

uno dirigido a diputados y otro a los asesores y personal técnico. Preciso, si por alguna razón alguno de ustedes no puede inscribirse en el mismo, pueden hacerlo diputados del grupo al que pertenecen.

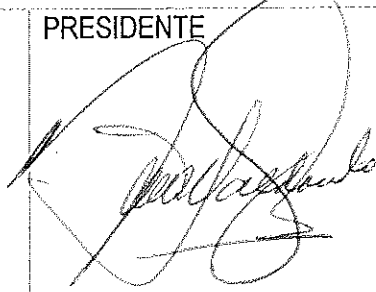

Es importante que podamos ya tener ese registro, porque estamos también ante la inminencia de iniciar las acciones del curso respectivo.

Creo que se trata de una gran oportunidad y que no debemos desaprovechar. Entonces es el recordatorio.

La Diputada Araceli Damián González, (MORENA), puntualizó, yo quiero pedirle al presidente que busquemos la forma de ya convocar a los grupos de trabajo, no hemos hecho absolutamente nada, ya se acabó un año y nuestra función es realizar este trabajo, en relación a esos grupos de trabajo.


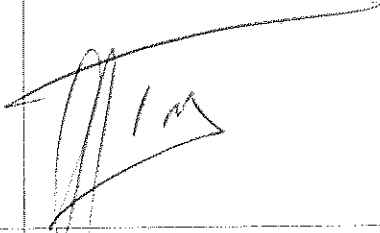
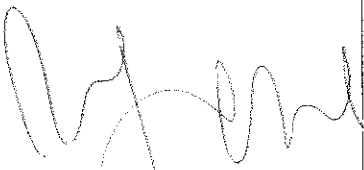
7.- Clausura:-----  
-----

El Diputado Presidente Luis Maldonado Venegas (PRD), El presidente Diputado Luis Maldonado Venegas destacó que si no había algún otro tema que tratar declaraba clausurada la sesión y agradecía a todos los diputados su participación en esta reunión ordinaria.-----  
-----

DIP. LUIS MALDONADO VENEGAS (PRD)		PRESIDENTE 
		SECRETARIO

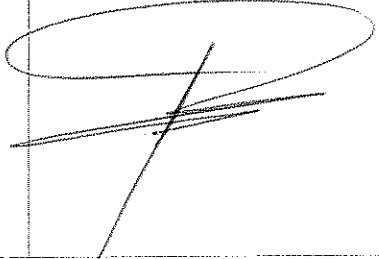


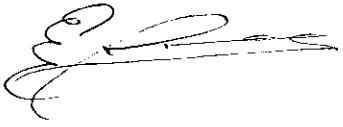


CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

DIP. JORGE CARLOS RAMIREZ MARÍN (PRI)		SECRETARIO
DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES (PRI)		SECRETARIA
DIP. RUTH NOEMÍ AGOITA TISCAREÑO (PRI)		SECRETARIA 
DIP. EUKID CASTAÑON HERRERA (PAN)		SECRETARIO
DIP. MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS (PAN)		SECRETARIA 

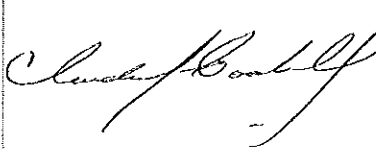
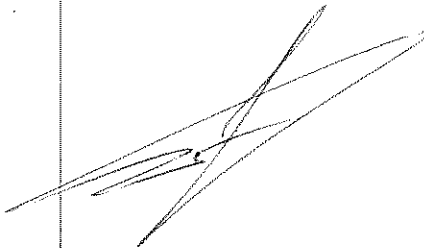


CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

DIP. LUIS GILBERTO MARRÓN AGUSTÍN (PAN)		SECRETARIO 
DIP. MARICELA JULÍAN CONTRERAS (PRD)		SECRETARIA 
DIP. DAVID JIMENÉZ RUMBO (PRD)		SECRETARIO
DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS (PVEM)		SECRETARIO 
DIP. ALICIA BARRIENTOS PANTOJA (MORENA)		SECRETARIA

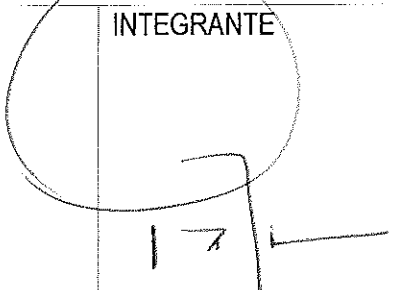

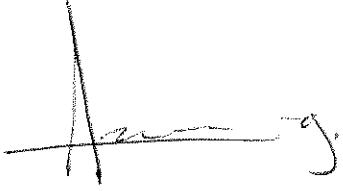


CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

DIP. CLAUDIA SOFIA CORICHI GARCIA (MC)		SECRETARIA 
DIP. FRANCISCO JAVIER PINTO TORRES (NA)		SECRETARIO
DIP. ARMANDO ALEJANDRO RIVAS CASTILLEJOS (PAN)		INTEGRANTE
DIP. RICARDO ANGEL BARRIETOS RIOS (PRD)		INTEGRANTE
DIP. PABLO BEDOLLA LOPEZ (PRI)		INTEGRANTE 



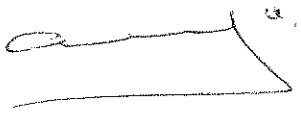
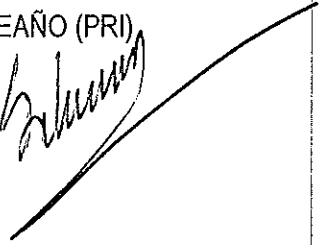
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

DIP. PALOMA CANALES SUAREZ (PVEM)		INTEGRANTE 
DIP. MANUEL JESUS CLOUTHIER CARRILLO (IND)		INTEGRANTE 
DIP. MARKO ANTONIO CORTES MENDOZA (PAN)		INTEGRANTE
DIP. ARACELI DAMIAN GONZALEZ (MORENA)		INTEGRANTE 
DIP. JAVIER GUERRERO GARCIA (PRI)		INTEGRANTE





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

DIP. GONZALO GUIZAR VALLADARES (PES)		INTEGRANTE 
DIP. MARIA ESTHER DE JESUS SCHERMAN LEAÑO (PRI)		INTEGRANTE
DIP VICTOR MANUEL SILVA TEJEDA (PRI)		INTEGRANTE
DIP. MARIA MONSERRATH SOBREYRA SANTOS (PRI)		INTEGRANTE
DIP. MARIA LUISA SANCHEZ MEZA (PAN )		INTEGRANTE



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

DIP. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA (PRI)		INTEGRANTE
DIP. MARCO ANTONIO AGUILAR YUNES (PRI)		INTEGRANTE
DIP. EDUARDO FRANCISCO ZENTENO NUÑEZ (PVEM)		INTEGRANTE